



<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>		
<b>Nombre de la regulación</b>		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
<b>Ámbito de aplicación</b>		
Federal, Estatal y Municipal		
<b>Fecha de expedición y/o publicación</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>	
5 de febrero de 1917	Vigente	
<b>Autoridad o autoridades que la emiten</b>		
Gobierno Federal		
<b>Autoridad o autoridades que la aplican</b>		
Dirección de Desarrollo Urbano Titular: Arq. Mario Mondragón Ruíz		
<b>Fecha en que ha sido actualizada</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico</b>	
06/06/2023	Constitución Política	
<b>Índice de la regulación</b>		
No aplica		
<b>Objeto de la regulación</b>		
Facultad que da la Constitución Federal para que el municipio pueda otorgar permisos y licencias para construcciones		
<b>Materias, sectores y sujetos regulados</b>		
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos regulados</b>
Administrativa.	Territorial y urbano	Autoridad Municipal, personas físicas y Morales que deseen realizar alguna construcción dentro del territorio municipal.
<b>Otras regulaciones</b>		
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano		
<b>Trámites y servicios relacionados con la regulación</b>		
Licencias y permisos para construcciones.		
<b>Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación</b>		
No aplica		